Hato Corozal - Casanare, julio de 2026.

Señor(a):
DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Alcalde Municipal (E)
RESOLUCION No.100.04.598 del 28/07/2026
Hato Corozal.

REFERENCIA: REMISION DEL EXPEDIENTE

Respetado Alcalde:

Remito el expediente contractual relacionado con el Proceso de Contratación Directa, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD MEDIANTE LA PROMOCIÓN, ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL**, cuya etapa precontractual fue adelantada por la Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo cumpliendo con la normatividad vigente para la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales.

Al respecto, es de anotar, que el proponente cumplió con los requisitos exigidos en la invitación que le fue cursada, por lo cual, se requiere suscribir la Minuta respectiva.

Atentamente,

ELIZABETH GONZALEZ ROA
Jefe de Oficina Jurídica